



INSTITUTO ARGENTINO DE PROYECTOS (IAP) DE PROYECTO SUR (PS)

IAP Energía

Diagnóstico: Nuestro país viene de sufrir un largo proceso crítico de su energía, que se manifiesta insuficiente para su desarrollo productivo como para el consumo de su población. Los apagones eléctricos en verano (excepto en el último por la caída de la actividad industrial) y los cortes de gas natural en invierno han caracterizado el desarrollo energético argentino de los últimos años. La causa es el fracaso del modelo energético privatizado donde la decisión de invertir no la tiene el Estado sino los concesionarios petroleros y energéticos en general, en manos de grupos económicos concentrados, locales y extranjeros.

El petróleo y el gas siguen teniendo la mayor participación (90%) de la matriz energética argentina: precisamente son los recursos más caros y algunos en proceso de agotamiento por no ser renovables.

La ausencia de la renta petrogasífera del país, que se remesa al extranjero, ha impedido inversiones necesarias.

El fracaso del esquema privatista con subsidios a las empresas para que los tarifazos no tengan efectos más profundos, muestra la difícil situación por la que se atraviesa: de país exportador nos han convertido en importador (de electricidad, gas natural, GNL, fueloil y gasoil). Una errónea política de exportación sin acrecer las reservas agrega resultados negativos a la política privatista instaurada en la década de los 90.

Propuestas:

1. Reapropiarnos de nuestros recursos energéticos, nacionalizando el petróleo, gas y la gran minería, reinstaurando el Art. 40 de la Constitución Nacional de 1949.
2. Definición manifiesta de la esencialidad y bien estratégico del petróleo y demás energías, adoptando el principio originario de su naturaleza de servicio público.
3. Desarrollar con toda intensidad la integración energética con los países sudamericanos, para lograr una matriz regional sostenida y autoabastecida. Crear un consejo ejecutivo entre los países del Mercosur para que establezcan políticas comunes en esta región.
4. Suspender las exportaciones de gas natural y crudo mientras el aumento de reservas no supere las tasas de extracción. Con tasas negativas de reemplazo (sustitución del petrogas extraído) se deben rescindir los contratos de concesión con las petroleras que así operan, pasando la gestión y el ejercicio del dominio al Estado.
5. Desarrollar fuertemente las energías limpias y renovables, lo que motiva la necesidad de la recuperación de la renta petrolera para su reinversión, a favor de la Nación y las Provincias.
6. Establecer en forma intensiva las tarifas sociales para los sectores de menor riqueza e ingreso. Prohibir el corte de los servicios esenciales por falta de pago a causa de los bajos ingresos.
7. Combatir profundamente la corrupción, en este sector donde las decisiones de política energética pasan más por estas prácticas que por el interés general del país y su población.



8. La gestión sobre las reservas, los volúmenes de extracción y la formación de los precios corresponden al Estado Nacional. Los precios deben estar en función de los costos internos, y no de los precios políticos internacionales ni de la renta de los capitales internacionales radicados en el país.

9. La Nación debe recuperar la decisión de inversión y reinvertir las obligar a reinvertir las concesiones en los casos de incumplimiento de inversiones necesarias, impago de impuestos y contravenir las normas ambientales.

10. Se debe también recuperar la gestión empresaria pública de la energía como bien estratégico y esencial.

11. La extracción y los niveles de reservas de los hidrocarburos no debe seguir a voluntad de los concesionarios, ni ser desconocidas por toda la población y organismos de gobierno que no pueden satisfacerse con la simples declaraciones juradas de los concesionarios que gozan de una política de descontrol y desregulación.

Comisión de Energía (IAP). Material en elaboración y actualización permanente (marzo 2009). Participe haciendo llegar ideas que completen o aclaren las propuestas.